



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

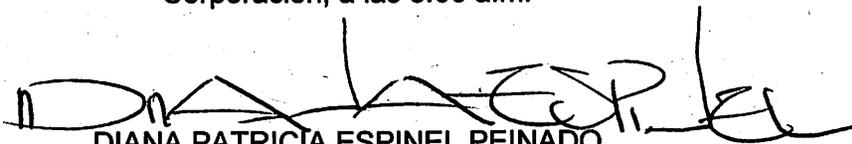
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 106 FECHA: 10 de septiembre de 2019

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00028-00	Nulidad	Municipio de Agustín Codazzi	Superintendencia de Notariado y Registro- Rama Judicial- COMFACESAR-	EXCEPCIONES. Supernotariado y Registro Fols. 126 y 127. Rama Judicial Fol.133 Comfacesar.Previa.Fol.143 al 145	10/Sep./19	12/Sep./19

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGMA

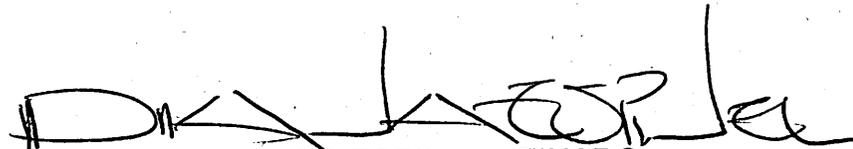
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA.

TRASLADO No. 107	FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019
------------------	---------------------------------

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Término de excepciones	
				Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-003-2018-00174-00.	NULIDAD Y RTO.	ALFREDO VEGA QUINTERO	NACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	10/SEPTIEMBRE/2019	12/SEPTIEMBRE/2019

CONSTANCIA: Hoy DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2019, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar